

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°04
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Salón Azul, Edificio CAR de la Comuna de Puerto Montt, el día jueves 8 de febrero de 2024, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, el Presidente y Gobernador, don Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 04 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente del Consejo Regional**, saluda a todos los presentes y seguidamente solicita la lectura de los informes de Comisiones.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, informa que el 01 de febrero esta Comisión se trasladó a la comuna de Maullin, donde fueron acompañados de la DIPLADER, la Consultora que ejecuto la política Hídrica y la Municipalidad, además menciona que en Maullin hay organizaciones incunventes al tema agua, servicios sanitarios rurales, y protección de cuencas. En horas de la tarde el mismo 1 de febrero, esta Comisión se reúne con la institución Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural, quienes han desarrollado una serie de estudios en la Región, con estudios vinculados a faunas marinas, a bosques, cuencas, a preservar en la Provincia de Chiloé, informa que ellos generaron una carta al Ministerio de Agricultura y cree necesario que este Consejo también apoye el propósito del ordenamiento territorial y la mirada de la Región sustentable, el fenómeno de las parcelaciones y el desapego de muchos servicios públicos a los bienes fiscales, incluido territorio de patrimonio han ido generando una degradación de bosques y lugares de conservación de ecosistema característico de Chiloé. Señala que ellos junto a la comunidad indígena de Coipomo, les plantearon que han hecho una solicitud al Ministerio de Agricultura, con el apoyo de la Comisión de Medio Ambiente y espera que también con el apoyo del Consejo pleno, la solicitud de administración del predio parcela 5, perteneciente al SAG, se encuentra en proceso de solicitud, la cual espera caer en las dos agrupaciones solicitantes, la cual busca relevar y propender a la conservación del eco sistema de características ecológicas presentes en el área.

El **Señor Presidente**, dice que cuando hay una solicitud de cualquier organización, solo el hecho de que sea solicitada, ya debiera dar la respuesta la entidad que estime pertinente y en este caso es el SAG, haciendo no uso, por tanto, considera razonable y solicita votación para apoyar esta solicitud.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, 1 voto de abstención, oficiar al SAG y al Ministerio de Agricultura, para reforzar la solicitud realizada por el Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural y la comunidad indígena de Coipomo, quienes solicita la administración del predio parcela 5, perteneciente al SAG.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y
Votaron abstención (1): Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Fomento informa que, esta Comisión se reúne el martes 06 de febrero 2024, con la participación de las Consejeras Patricia Rada, Andrea Iturriaga, María Angelica Barraza, los Consejeros Manuel Rivera, Francisco Reyes, Ricardo Kuschel, Tito Ulloa, Cristian López, Cristian Vargas, Cesar Negrón, Francisco Paredes, Alexis Casanova, Francisco Cárcamo, Rodrigo Arismendi, Nelson Águila y quien habla, Fernando Hernández.

Se conoció la Priorización CORFO Comité Desarrollo Productivo, donde expuso el Director Regional de CORFO, don Gabriel Pérez, quien en primer lugar presenta un resumen respecto de la Ejecución concurso CORFO en la Región, el cual tuvo un total de subsidios otorgados de \$4.706.923.000, así mismo se presenta la ejecución concursos 2023 y la ejecución presupuestaria 2023.

En cuanto a la priorización de CORFO Comité Desarrollo Productivo, se menciona que la propuesta de focalización de instrumentos transferidos 2024, economía circular, desarrollado en tres propuestas:

Bienes Públicos: Eco indicadores que permitan realizar análisis de ciclo de vida de productos. Definición de métricas y estándares para determinar grados de circularidad e identificar potenciales estrategias Sistemas para gestión y/o valorización de residuos.

Focal: ISO 50001 Sistemas de Gestión de la Energía.

- ISO 14001 Sistemas de Gestión ambiental NCh ISO 14001.
- Normas Buenas Prácticas Agrícolas: (1. Global GAP (Eurep GAP); 2. Chile GAP Código de Sustentabilidad de la Industria Vitivinícola Chilena; 3. British Retail Consortium BRC).

- Ley 20.089 / Decreto Supremo N°2, de 2016 de MINAGRI. Sistema nacional de certificación de productos orgánicos agrícolas.
- ISO 22000 Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria.
- ISO 14.006: 2020 no está en protocolo (Ecodiseño) – solicitada.

PTI: Gestión integral de residuos sólidos industriales no peligrosos, para implementar estrategias de circularidad (R0-R9), con énfasis en la prevención y regeneración.

Focalización instrumentos transferidos 2024, en adaptación al cambio climático y Gestión Hídrica (Plan de Acción Regional):

Bienes Públicos: Conservación de la biodiversidad y aumento de la capacidad de secuestro de

GEI de la región.

- Uso sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables como ejes de desarrollo regional bajo escenarios de cambio climático.
- Incorporación del cambio climático en los instrumentos de ordenamiento territorial.
- Educación y fortalecimiento de capacidades en planes de formación regional.
- Institucionalidad y gobernanza, fortalecimiento de la organización y coordinación intersectorial y a nivel de servicios públicos.

FOCAL: ISO 14064 :2006 no está en protocolo focal –solicitado (Gases de Efecto Invernadero)

- ISO 14.067 :2018 (no está en protocolos focal)-solicitado (GEI-Huella de Carbono de producto)
- ASC

Focalización Instrumentos Transferidos 2024, PTI PAPA.

PTI: Industrialización, estandarización y certificación para la producción limpia y sostenible de la papa.

La Comisión de Fomento conjunta con las Comisiones Provinciales, aprueban por mayoría la focalización instrumentos transferidos 2024 de económica circular, adaptación al cambio climático y Gestión Hídrica (Plan de Acción Regional), con la abstención del Consejero Alexis Casanova.

En cuanto a la Focalización Instrumentos Transferidos PTI PAPA, esta es aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de subir sobre tabla el plan de capacitación del Consejo Regional de Los Lagos 2024.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla el Plan de Capacitación del Consejo Regional de Los Lagos 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla la integración de un representante del Consejo Regional en la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social 2024.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla la integración de la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla la focalización de instrumentos CORFO.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla la focalización de instrumentos CORFO.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V,

Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita subir a tabla para resolver un representante mas del Consejo Regional, para que forme parte de la Comisión de Uso del Borde Costero.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla la elección de un representante del Consejo Regional para participar en la Comisión de Uso del Borde Costero.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, habiéndose escuchado el informe de la Comisión de Fomento, ofrece la palabra antes de la votación.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que un instrumento de trabajo que ha planteado CORFO, tiene que ver con economía circular, donde manifestó en la reunión de Comisión, algunas aprehensiones por el producto final sobre economía circular por la coyuntura en la que se encuentran, por tanto, dice que se debe evitar que el producto final sea solo un diagnóstico de economía circular. Señala que CORFO no es el órgano especializado para levantar diagnósticos respecto a vertederos industriales, centro de disposición industrial, pesquero, del área agrícola y cree que, desde el nivel público, deben contar con información base ahora.

El **Señor Presidente**, dice que lo que entiende es que, más allá de hacer todas las coordinaciones que se señalan, esto va orientado a un foco productivo, donde cada sector productivo pueda tener una análisis en detalle, sobre que tipo de productos, en que condiciones están, dice que es caso a caso y de ahí se puede derivar a postular a otro instrumento de CORFO que pueda ayudar y llevar a la acción, hace recuerdo que existe el compromiso del Ministerio de Economía, y este año se trabajara en el modelo de la instalación en la Región del Centro Regional de Economía Circular, por lo tanto señala que todo se esta tratando de hacer con esa mirada, pero el foco es eminentemente productivo y como se va avanzar en la valorización.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, menciona que tiene sus aprehensiones en esto y lo planteo en la Comisión, en términos técnicos, dice que le toco desarrollar un proyecto público en el año 2011, sabe que la formulación de un proyecto así es

complejo, dice que abarca mucho y aprieta poco, en el sentido de que, si es un bien público, tiene que quedar la información a disposición de todos, de las tres líneas que se hablo en Fomento Productivo, estaba la de bien público, focal y PTI, considera pertinente el PTI, el FOCAL, menciona que nadie sabe que es, menciona que en la economía circular existe una ley, la Ley REP (responsabilidad extendida del productor), por lo tanto, en el como se utiliza el bien publico esta su aprehensión, manifiesta su preocupación por el producto final del bien público.

El **Señor Presidente**, señala que cada sector productivo tiene una gobernanza dentro del pacto y son las gobernanzas las que hoy están llamadas hacer la incorporación de nuevos actores y cree que se puede entregar información a la gobernanza, pero son ellos quienes definen quienes participan y el merito que tiene una y otra.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, se pregunta, si las organizaciones que solicitan diagnósticos, que hacen finalmente, estando tantos años en la región, requieren diagnósticos para ver el problema que está pasando.

El **Señor Presidente**, informa que esto no tiene nada que ver con los residuos solidos domiciliarios, es un tema vinculado netamente a lo productivo a través de los instrumentos que CORFO puede poner a disposición para un tema de región y que la economía circular se debe poner si o si, porque es el desafío de cada sector productivo y ahí se ha discutido en el Comité de Desarrollo Productivo.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, explica que se esta hablando de productividad, y como bien lo dice el Comité es para el desarrollo productivo de la Región y no esta relacionado a la basura domiciliaria. En cuanto a FOCAL, menciona que el objetivo es incrementar la trazabilidad y la transparencia de los productos hacia los consumidores, hay un tema también con la huella de carbono, la cual no cuenta con una medición como para decir lo que se está produciendo, además, se debe hacer el análisis del ciclo de vida y la medición de la huella de carbono y la implementación de una ley REP para envases plásticos, para embalajes y otros tipos de residuos, lo cual se hace a través de un diagnóstico. Por tanto, dice que esto permitirá como Comité de Desarrollo Productivo y como Consejo Regional tener las bases para implementar actualizaciones en los reglamentos y las normativas vigentes, el PTI por su parte, tiene la función de articular, gestión y valorización de residuos sólidos e industriales.

El **Señor Presidente**, considera importante la precisión que hace, porque cuando se queda solo con un concepto, no aplicado a lo particular se pueden confundir, el diagnostico con diagnostico es absurdo, son cosas especificas puntuales y la Ley REP habla de productos prioritarios y si en esta Región a través de estos análisis se pueden identificar que productos, que para la Región son importantes pudiera ser prioritario para que se incorpore y se aplique la Ley REP,

se necesita información. Por tanto, señala que existen consideraciones a tener presente, para no despotenciar otras iniciativas, pide que no se confunda lo que tiene que ver con residuos sólidos domiciliarios con lo que tiene que ver con residuos generados en una actividad productiva que hoy tienen que hacerse cargo los actores, si se les aplica la Ley REP o tienen que buscar valorizarlo para hacer nuevos negocios, nuevos ingresos para la Región, por tanto, este es el foco. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de focalización de instrumentos de CORFO.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la focalización de instrumentos de CORFO en los términos que fue presentado en la Comisión de Fomento.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de economía y Hacienda, informa que en primer lugar en reunión de Comisión se presenta al adjudicatario de la auditoria externa, que son Cabellos y Fuenzalida Consultores Asociados, dice que los profesionales de esta consultora comentan, con respecto a las bases técnicas que ellos tomaron para la auditoria hecha por el Gobierno Regional, comprende dos informes y su costo fue del orden de \$70 millones de pesos. La metodología de trabajo de estos auditores es que tendrán un informe que consiste en la evaluación de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del Gobierno Regional de Los Lagos, entre enero del 2017 y diciembre del 2020 solicitado por el Gobernador Regional y el segundo informe habrá una evaluación de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del Gobierno Regional de Los Lagos entre enero del 2021 y diciembre del 2022 solicitado por el Consejo Regional de Los Lagos y de este modo se indica que se van a entregar como producto tres informes de avances, el primero será en 20 días de iniciado el proceso, el segundo estará en 60 días corridos, que sera a fines de marzo y se estima contar con un tercio de la información y en tercer lugar, el informe final será a los 90 días y posteriormente se conocerán y tendrán 30 días para la revisión y las observaciones que se hagan en el último informe.

Por otra parte, se presenta el estado de ejecución presupuestaria del año 2024 y el CR del año presupuestario 2023, donde se manifiesta que a pesar que aun no se hace la apertura del presupuesto regional, todos los datos expuestos son estimados y proyectados. Existe un monto de \$105.855.000.810.000, se presentan

las estimaciones gastadas en el primer mes, el cual representa un 6,3% de la eficiencia en el gasto. Se informa por otra parte, que se esta pagando el arrastre a pesar que la distribución del presupuesto aun no esta con el tramite de toma de razón que va desde la DIPRES a Contraloría. Se comunica que desde la DIPRES se entregan dos remesas en el presente año, el 15 de enero por un monto de \$20.000 millones de pesos, lo cual corresponde a la primera cuota de la deuda que tenia DIPRES con este Gobierno Regional y el 25 de enero por un monto de \$6.700 millones que correspondería a montos que hay que pagar. En tanto, en el mes de febrero se debería haber pagado la segunda caja por un monto de \$20.640 millones mas los \$8.000 millones 2024. Se presenta el estado de situación del año presupuestario 2023 que fue de \$121.295.000.000 lo que representa un 99,4% de la ejecución presupuestaria. Se explica la modificación que se hizo en Palena el cual fue presentado el día de ayer.

En cuanto a los acuerdos informa que, se acordó en el mes de marzo invitar a la DIPIR para que presente el estado de situación presupuestaria del FRIL y que a su vez entreguen el detalle de la deuda que mantiene la DIPRES con el GORE Los Lagos al mes de marzo y que se señale el resumen de los recursos reintegrados por las distintas entidades al Gobierno Regional, al respecto de los programas que no tomaron razón. Se acordó también, remitir el resumen de las rebajas presupuestarias por concepto de emergencia durante el año 2023. Con respecto al presupuesto 2024, se refiere a nuevos programas, dice que existe una estreches presupuestaria y solicita tener cuidado, porque aun no se sabe cuanto es el monto para proyectos y posiblemente para programas nuevos.

El **Señor Presidente**, respecto a los acuerdos, señala que es información que se debe entregar y tiene entendido que la prioridad sean las obras, los programas que ya están aprobados y a espera de financiamientos son prioritarios, respecto a nuevos que puedan entrar, pide que no se generen expectativas en ninguna institución pública, por tanto, pide mucha responsabilidad. Respecto a la auditoria, hace recuerdo que esta liderado por Silvana Paredes, dice que la gran tarea es que todo lo que de ahí pueda salir sirva para llegar a tener un modelo de trabajo que cubra todas las falencias que se han identificado. Señala que los recursos que iba a poner DIPRES durante esta primera semana, le dicen que pidieron información complementaria para hacer la transferencia, pero están consientes que es un tema pendiente.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que en la Provincia de Palena, el gasto o ejecución al mes de enero es 0 y casi el 50% de la inversión de este año corresponde a tres obras, dos que están paralizadas y una tercera que no sabe si comenzara, por tanto le solicita al Presidente y Gobernador que los ayude con la obra que va a comenzar, que corresponde al puente de la ruta costera de Chaitén, se pueda agilizar con Vialidad. Por otro lado, señala que esta paralizado el

puente Villarrica hacia Puerto Ramírez, ver si se puede comenzar con la ejecución del puente Villarrica hacia Villa Santa Lucía, cree que si se licita pronto pueda tener algo de ejecución en este año, de lo contrario estarán complicados.

El **Señor Presidente** informa que tendrá una reunión con el Director de Vialidad por lo que en esa oportunidad hablará con él para ver los temas planteados por el Consejero Fernando Hernández.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que como Ingeniería Comercial sabe la importancia de los números, pero a su vez está en desacuerdo, porque no son números solamente, son números que benefician a personas. Dice que estuvo de acuerdo con la estrategia del año 2022 y 2023 de hacer estos programas, de tomar las necesidades de los territorios y de apoyar su estrategia, pero no les fue bien en esa forma y hoy en día las personas están siendo afectadas por estas decisiones y ahora se tendrán que privilegiar las obras y cumplir con el presupuesto y no se pueden levantar obras nuevas, dice que no puede estar en acuerdo de paralizar la región, señala que el sector comercio está paralizado, existe una tremenda cesantía y cree que no se puede decir como Región que no se puede hacer nada más, al contrario, se deben escuchar y levantar las propuestas, pero no prometer que se pueden hacer, pero si escucharlos y recibir sus propuestas, dice que si se quieren resultados deferentes, ellos son los que toman decisiones para que las cosas se hagan diferentes.

el **Señor Presidente**, dice que ni la Presidenta de la Comisión de Hacienda, ni este Presidente dijeron que no se podía seguir analizando, por tanto, le solicita a la Consejera Andrea Iturriaga que no ponga en su boca cosas que no dijo y la Presidenta de la Comisión de Hacienda tampoco. Por tanto, lo que se dijo que este Consejo Regional aprobó un presupuesto y que ese presupuesto es el que debe garantizar que se ejecute, porque es evidente que es así, si hay espacios presupuestarios incluso hay una fecha que hace abril se tenga la claridad de que espacio presupuestario puede haber, para ver qué cosas ya están aprobadas y a nadie se le cierra la puerta para seguir recibiendo.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, pide la palabra y dice que aunque no dijo nombres se sintió aludida. Pide que se corte con el populismo y de extremismos, porque resulta que, a los que llevan mucho tiempo dentro del Consejo Regional, tienen claro que deben ser muy responsables con los recursos que hay, se están viviendo tiempos difíciles, como se ha vivido en otros Gobiernos también, han tenido que tomar precauciones, dice que si alguien quiere ofrecer y quedar mal al no poder cumplir, es problema de cada uno, pero como Presidenta de la Comisión de Hacienda hace la advertencia, y pide tengan cuidado con lo que dicen y como se dice. Porque si la Consejera Iturriaga dice en los medios de comunicación que se va a parar, poco menos, el actuar de este Gobierno Regional, está absolutamente equivocada, porque se están haciendo cosas y una de esas cosas principales, es la

inversión, proyectos, informa que hoy en día se esta adeudando a empresas, porque no han podido pagar y esas empresas tienen caras, rostros, familias.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala referente a lo planteado por el Consejero Fernando Hernández, respecto a la inversión de la Provincia de Palena se abordó en la Comisión de Obras en conflicto y hace mas de un mes se oficio a la Dirección de Vialidad como al Gobierno Regional, respecto a estas obras que podrían partir de otra manera para acelerar la inversión. En segundo lugar, a propósito de la Comisión Osorno, donde llego una solicitud de presentación de programas sin análisis previo a la División de Fomento, sin consenso de la Comisión Osorno, dice que se ve al Gobierno Regional como una oportunidad para canalizar las inquietudes, pero hoy día es necesario hacer un análisis distinto y responsable. Por otra parte, menciona que la costanera de Entre Lagos tiene RS con una inversión alta, y en algún momento se deberá ver cómo abordarlo.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Social, informa que se presenta en reunión las Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, concurso 2024 del Ministerio Secretaria General del Gobierno.

Expone la Seremi de Gobierno, doña Danitza Ortiz, quien informa que, para este año, la convocatoria del concurso considera recursos para transferencia a terceros por un monto total de \$2.345.459.960, de los cuales \$177.227.287, corresponden a la Región de Los Lagos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento. Se presentan las principales modificaciones, que integra un catastro de medios Regionales, antigüedad, producción propia y enfoque territorial. El periodo de postulación se inicia el 10 de marzo de 2024 extendiéndose hasta las 15:00 horas del 06 de abril de 2024 para las postulaciones presenciales y por correo certificado (en formulario impreso); y hasta el día 13 de abril de 2023 hasta las 23:59, para las postulaciones en línea. Por otra parte, se presentan las inhabilidades, postulación que cuenta con tres modalidades que son a través del sitio web de la SEGEOB, correo certificado y en papel físico, tipo de gastos, criterios de exclusión y el calendario.

En segundo lugar, se presenta el avance propuesta instructivos Fondos Comunidad 2024, expuso don Manuel Muñoz, Jefe División Social (S) y Vanessa Diaz Jefa de Departamento Fondos Concursables, quienes, en primer lugar, informan que la DIPRES aún no ha emitido las Bases.

De acuerdo a lo conversado con las Comisiones Provinciales, se recopilaron las siguientes propuestas:

Propuesta de monto de \$3.500.000 en todas las comisiones provinciales.

Se solicita agregar carta de compromisos de aportes de municipios, especialmente en las iniciativas de fiestas costumbristas

Creación del Fondo para Jóvenes: Beneficiarios hasta los 29 años, agregando las líneas para deporte, cultura y social.

Para el fondo de seguridad se solicitará acta de socios que dé cuenta que están en conocimiento del proyecto.

Se propone 5 millones para los fondos de Gestión Hídrica

Sancionar a las instituciones que no hagan la difusión respectiva.

Se propone no dar más plazo al proceso de postulación 2024

Se solicita sostener reuniones con red de expertos en el tema de seguridad, ya que se sugiere no financiar cámaras domiciliarias, sino cámaras que sirvan para fiscalía, Carabineros y PDI.

Se propone menor monto para las Fiestas Costumbristas o menor ponderación a estos fondos.

En cuanto a la propuesta de la División de Desarrollo Social y Humano se propone lo siguiente:

Crear los fondos de Jóvenes, Inclusión, Cuidados, Bicentenario Chiloé y Gestión Hídrica.

Se restablece el fondo de Seguridad Ciudadana para instituciones privadas y municipios.

Los municipios podrán postular a los fondos de inclusión y seguridad ciudadana

Se realizarán dos instructivos concursables, en el primero contemplará los Fondos de Cultura, Deporte, Social, Adulto Mayor, Medio Ambiente, Jóvenes, Inclusión, Cuidados, Gestión Hídrica.

En el segundo instructivo estarán los fondos de Cultura Regional, Deporte de Proyección y Alto Rendimiento, Seguridad Ciudadana, Bicentenario Chiloé

El lineamiento de Ayudas técnicas se baja de 10 millones a 6 millones de pesos.

Se agrega el requisito de los Estatutos de las organizaciones (Art. 24 N°1, Ley de Presupuesto 21.640)

Por último, se presenta la cantidad de proyectos financiados distribuidos por fondo y Provincia, cantidad de proyectos financiados de fiestas costumbristas año 2023.

La Comisión Social y Desarrollo Comunitario por unanimidad de los Consejeros presentes en Sala, aprueban las Administrativas y Técnica del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, concurso 2024.

En horas de la tarde se presenta nuevamente las Bases de Fomento de Medios, con la asistencia de los Consejeros Alexis Casanova, Francisco Cárcamo, Fernando Hernández, Cristian Vargas, Tito Gómez, Cristian López, Rodrigo Arismendi y las Consejeras María Angelica Barraza, Daniela Méndez, Patricia Rada, Andrea Iturriaga y quien habla Nelson Águila.

La Comisión Social conjunta con las Comisiones Provinciales aprueban por mayoría, con la abstención e inhabilitación del Consejero Rodrigo Arismendi.

Tema Instructivo Fondos Comunidad:

En alto rendimiento, el Consejero Manuel Rivera sugiere agregar capacitaciones.

Agregar un fondo para la prevención de incendios, dentro del Fondo Comunidad.

La División de Desarrollo Social, vera el tema de las cámaras de seguridad.

El **Señor Presidente**, señala que no se estaba en condiciones de presentar una propuesta formal de instructivo porque hay varias cosas que se tienen que aclarar por parte de DIPRES y de Contraloría, para no tener problemas de ninguna índole, cree importante que se inicie la conversación en la Comisión y espera que, en la primera quincena de marzo, se pueda tener todo aclarado con DIPRES.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, agradece al Gobierno Regional que hayan tomado en cuenta la propuesta que hizo, menciona que hace un par de años, le han dado mas fuerza al trabajo con adultos mayores y ese trabajo se ve reflejado en una política regional de adulto mayor, dice que tiene un diagnostico donde hay un segmento que esta poco apoyado desde el nivel central y desde el Gobierno Regional, que tiene que ver con los niños, adolescentes y jóvenes, cree que los talentos deportivos también tienen que tener su espacio, en cultura también considera que se pierden los talentos, porque en la fase previa no tienen apoyo. En medio ambiente, los jóvenes son los que la llevan en educación cívica, sienten que existe una deuda y cree que se puede apoyar a través de los mismos centros de padres y apoderados, los niños de calle, cree que también debería existir alguna forma de apoyarlos, por tanto, plantea esta iniciativa.

El **Señor Presidente**, dice que lo primero es discutir esto en la Comisión Social y después pasarlo al Pleno.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que no se ha aprobado ninguna iniciativa en el Comisión Social, por lo tanto, cualquier Consejero que salga en la radio indicando que se aprobó algo esta faltando a la verdad. Dice que en la Comisión Social se han visto estos temas y se han recogido propuestas, porque hay que esperar a ver como queda el reglamento.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, se refiere a la gestión hídrica que esta dentro del fondo comunidad, no fue impulsado, ni propuesto por la Comisión de Osorno, sino mas bien fue una propuesta del Ejecutivo.

El **Señor Presidente**, señala que todo lo que se esté analizando en la Comisión es a título de reflexión, lo que venga del Ejecutivo y lo que venga de los CORE, lo formal será cuando este presentado el instructivo, que entrara lo que el Ejecutivo considere pertinente, por tanto, todo lo que hoy se esta analizando es solo a título de reflexión.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, esta de acuerdo con lo planteado por el Consejero Hernández, y cree necesario hacerse cargo también de los niños, adolescentes y jóvenes. Por otra parte, menciona que cuando estuvo en la Comisión Social intentaron promover algunos espacios de diálogos, conversatorios y se está evaluando en la Comisión de Genero, considera que en cualquier caso debe ser un acercamiento con las Comisiones Provinciales si o si y debería participar también alguien del Ejecutivo para esta articulación. Insiste con la necesidad de abrir una oficina de protección para la infancia en la Región de Los Lagos. Por otra parte, informa que junto al Consejero Hernández participaron de una reunión de seguimiento con la Seremi de Educación y las madres y padres que estuvieron en Palena por la necesidad que tienen de una sala cuna, donde participo JUNJI, INTEGRAL, Municipalidad de Palena, Seremi de Educación, menciona esto porque dado el cambio de la Seremi de Educación será necesario rearticularse para darle continuidad a este tema y poder sacarlo adelante.

El **Señor Presidente**, informa que también se reunió con ese grupo de familia y la línea de acción era a través de educación, se tomara nota de ese tema.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, entiende el espíritu del Consejero Hernández para apoyar e incorporar esa sugerencia a los jóvenes, porque se debe visualizar a las nuevas generaciones y dar los espacios que merecen en la sociedad, dice que recibió en enero una petición para que dos jóvenes de la Provincia de Osorno fueran a competir a un concurso de cueca, se presento al Gobernador pero este dijo que no se puede porque no hay lineamientos de ayuda directa y ellos tenían que competir en febrero, de ninguna manera se pudo ayudar. Apoya la parte joven, por las promesas deportivas que no son de alto rendimiento, pero son jóvenes campeones de sus categorías y quedan volando. Por otra parte, manifiesta que no fue equivocación de quien dio la noticia en la prensa, sino mas bien de quien lo redactó y esto tiene relación al 8%, informa que el lunes salen declaraciones de la Consejera Patricia Rada, donde ella informo sobre las capacitaciones que se estaban haciendo para los que están terminando de rendir los fondos del 8% 2023, pero eso no aparecía en el titular, por lo que la llamaron para preguntar por estas capacitaciones, porque no salía especificado en la prensa el año. Por otra parte, está de acuerdo que el fondo comunidad sea un fondo hídrico.

El **Señor Presidente**, dice que lo que se tratara siempre de hacer, es dar coherencia, si esta región tiene una política regional de adulto mayor, sería absurdo que no apareciera en esa línea de trabajo del fondo comunidad, si se tiene una estrategia regional de sostenibilidad hídrica, la cual fue una propuesta que salió del Ejecutivo, (para la discusión, aun no esta resuelto), es razonable y pertinente, en el tema de cuidados, también pueda entrar en el fondo comunidad. Pero pide que no se adelante esta discusión, la cual se vera en la Comisión Social.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que el año pasado en la Comisión de Innovación también se toco el tema de la juventud, la adolescencia y como apoyarlos con ferias de tecnología.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que la Comisión Social ha hecho una gran labor en los últimos años, cree que las Comisiones Provinciales pueden sugerir, pero la que resuelve es la Comisión Social.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa que en reunieron con la Comisión Provincial Osorno, Llanquihue, Palena para ver el tema de los proyectos FRIL, participaron los equipos técnicos, SECPLAN, Alcaldes, profesionales de la División de Infraestructura del GORE. Se informa en detalle de los municipios que están en verde, rojo y en temas de arrastre, lo cual fue informado en la Comisión ampliada del día de ayer.

Se toma el acuerdo de realizar reuniones con ambas Divisiones y municipios con la finalidad de explicar los nuevos alcances de la guía operativa de la SUBDERE que tiene el programa.

Enviar a todos los Consejeros Regionales la resolución FRIL de SUBDERE y el siguiente acuerdo, como riesgos y desastres por sus condiciones la localidad de Ensenada, se requiere una mirada distinta desde el sistema de protección civil, bomberos tiene oportunidad de realizar un peritaje donando un diseño adaptable para la comuna y la localidad, cumpliendo con compromisos suscritos por el Presidente Regional, por Cascada donde en la Provincia de Osorno tienen un proyecto tipo donde no han logrado sacar financiamiento y el municipio se comprometió a avanzar con recursos propios.

En siguiente reunión, se presenta la DOH con la glosa 13, por tanto, solicita ver la posibilidad que a través de la glosa 13, dentro de la División se considere saltarse el proceso de MIDESO. Se vio la glosa PMU y PMB, se vio el hospital de Chaitén. Por otra parte, informa que, con el trabajo realizado con las Comisiones Provinciales, señala que hay una posibilidad importante, que les presento el Alcalde de Rio Negro quien hizo con su FRIL un centro odontológico, considera que este Gobierno puede ser un banco de proyectos, con el cual se podrían ahorrar recursos y plazos.

El **Señor Presidente**, dice que todo lo que sea extraer experiencias con los municipios que están haciendo con recursos FRIL hay que tenerlo presente. Dicho esto, invita a los profesionales de la División de Planificación.

Expone profesionales de la DIPLADER presentación informativa Programa Publico de Inversiones PROPIR para la Región.

El **Señor Presidente**, solicita que esta presentación se vea en una próxima Sesión, para discutir y poder analizar estos antecedentes y que se puedan ver en las Comisiones y después pasarlo a la Sesión Plenaria. Dicho esto, y continuando con la tabla, le entrega la palabra al Presidente de la Comisión Social, para que de cuenta de la presentación realizada por la Seremi de Gobierno.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que en Comisión Social en horas de la Mañana y en Comisión Social conjunta en horas de la tarde se presentan las bases administrativas técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social regionales, Provinciales, y Comunales, concurso 2024, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, el cual fue analizado y aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que fueron recogidas las observaciones, quedando conforme con la presentación de la Seremi por lo que su voto será favorable.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, agradece a la Seremi por las modificaciones y que los Consejeros representantes puedan leer el 100% de los proyectos presentados.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que el año pasado, cuando fue representante de este Consejo Regional, informa que revisaron todos los proyectos, no hubo revisión y se revisaron íntegramente en un trabajo coordinado.

La Seremi de Gobierno, se dirige a la mesa del Consejo Pleno.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de las bases administrativas técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social regionales, Provinciales, y Comunales, concurso 2024, del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, 1 voto de abstención, las bases administrativas técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social regionales, Provinciales, y Comunales, concurso 2024, del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H,

Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad (01): Rodrigo Arismendi V.

El **Señor Presidente**, se solicita votación para la aprobación de los representantes que integraran la Comisión Evaluadora de los Fondos de Medios 2024.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, agradece la confianza entregada por parte de los Consejeros Regionales, pero informa que el año pasado trabajaron en forma telemática, y consulta si este año se podrá dar esta misma forma, considerando que tiene un bebe y por tanto si se debe hacer en forma presencial, lamentablemente no podrá asumir la responsabilidad.

La Seremi de Gobierno, informa que podrá participar de la forma que pueda hacer sus tareas de cuidado y como evaluadora de la Comisión.

El **Señor Presidente**, se solicita votación para la aprobación de la Comisión de Evaluadora del Fondo de Medios 2024.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, 1 voto de abstención por inhabilidad se aprueba la Comisión Evaluadora del Fondo de Medios Social Regional, Provincial y comunal 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad (01): Rodrigo Arismendi V.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, sugiere a la Seremi de Gobierno que cuando se haga entrega de los Fondos de Medios sean invitados los Consejeros Regionales para acompañarlos en estas actividades.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que no esta la Asociación Nacional de Prensa en el Jurado y eso, dice, que de alguna manera es el reflejo del cambio de espíritu del Fondo de Medios de Comunicación respecto a su creación, cuando se crea el Fondo de Medios de Comunicación, se crea bajo la perspectiva del contenido que llevaba la asociación nacional de prensa como gestor del contenido.

El **Señor Presidente**, solicita se lean los informes de Comisiones que están pendientes.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que la Comisión Provincial Llanquihue el día 22 de enero 2024, se reunieron con la División Social, donde se vieron algunos temas que tienen que ver con el fondo comunidad, donde se aprobó por unanimidad que el monto máximo a postular sea de \$3.500.000, se acuerda que en el tema de los dos años de antigüedad de la personalidad jurídica era positivo, se acuerda que ojala se apruebe a la brevedad posible las bases para los deportistas de alto rendimiento y para la asignación de recursos y eventos culturales y que el fondo concursable pueda ser publicado en el mes de abril para no toparse con rendiciones o ejecuciones. Se vieron algunos programas nuevos y otros que no están funcionando bien y que podrían tener una especie de segunda etapa, por ejemplo, el programa de deporte adaptado, programa de adultos mayores clínicos que lo lleva la Universidad Santo Tomas, programas dentales para los adultos mayores, programa de convivencia escolar y prevención de violencia. Se toman algunos acuerdos para programas nuevos, como por ejemplo atención psicológica para tutores de niños TEA, se acordó tener una reunión con Mejor Niñez, visitar a hogares de menores y se aprobó conocer los resultados de Gendarmería para saber como va el programa de reinserción social, se acuerda una salida a terreno a Llanada Grande.

Se reúne nuevamente la Comisión Provincial Llanquihue el día 5 de febrero 2024, donde se presenta la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de Instituto de Desarrollo Agropecuario, ubicado en calle Antonio Varas N°381 de la comuna de Los Muermos, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor del Instituto de Desarrollo Agropecuario, ubicado en calle Antonio Varas N°381 de la comuna de Los Muermos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor del Instituto de Desarrollo Agropecuario, comuna de Los Muermos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se vio la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Asociación Indígena Kume Mogen el Tepual, ubicado en calle Alejandro Schwerter Gallardo s/n comuna de Puerto Montt. La Comisión por unanimidad de los Consejeros aprueba favorablemente esta solicitud.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de la Asociación Indígena Kume Mogen el Tepual, ubicado en calle Alejandro Schwerter Gallardo s/n comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de la Asociación Indígena Kume Mogen el Tepual, comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que se vio en Comisión Provincial Llanquihue la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Instituto de Previsión Social, ubicado en Colonia Rio Sur, Hijuela 5 A, comuna de Puerto Varas, los Consejeros presentes en sala aprueban por unanimidad la solicitud de concesión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor del Instituto de Previsión Social, ubicado en Colonia Rio Sur, Hijuela 5 A, comuna de Puerto Varas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de concesión a favor del Instituto de Previsión Social, Puerto Varas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se presenta la solicitud don tramite, donde los solicitantes son la Municipalidad de Puerto Varas, ubicado en la esquina San José N°242, piso 2, tiene por objetivo renovar concesión para el uso del inmueble fiscal, para el funcionamiento del Juzgado de Policía Local de Puerto Varas, aprobado por unanimidad de los Consejeros. Se menciona que se acuerda realizar una reunión con los servicios que están en el edificio San José de la comuna de Puerto Varas, dado que este edificio no cuenta con acceso para personas con movilidad reducida y ver la posibilidad de generar alguna iniciativa de conservación del edificio.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor del Juzgado de Policía Local ubicado esquina San José N°242, piso 2, comuna de Puerto Varas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de concesión a favor de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se presento la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor del Servicio de Salud Reloncavi, ubicado en calle San José S/N, comuna de Fresia. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad aprueban la concesión de uso gratuito.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor del Servicio de Salud Reloncavi, ubicado en calle San José S/N, comuna de Fresia.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de concesión a favor del Servicio de Salud Reloncavi, ubicado en calle San José S/N, comuna de Fresia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S,

Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se toma el acuerdo de oficiar a quien corresponda para conocer la legalidad de acceso a las playas. Crear un centro de acopio como Consejo Regional y como Gobierno Regional para los vecinos de la 5ª Región, donde se sugiere recolectar agua, linternas, baterías, toallas higiénicas, toallas húmedas, pañales adultos y niños. Informa que se iba a solicitar al Gobernador apoyar con recursos a la 5ª Región, pero se explicó que es imposible, porque debemos estar preparados para lo que pueda pasar en la Región y por último, se solicita levantar un plan de levantamiento de incendios.

La **Consejera Sr. Patricia Rada**, complementa respecto al edificio San José de Puerto Varas que no tiene acceso para personas con movilidad reducida, donde hay varios servicios, pero ninguno va a invertir en este edificio porque están con concesión. El Oficio que solicita es para pedir a Bienes Nacionales que remita la información relativa a las denuncias que se efectuaron respecto de 5 vecinos, que en Ensenada corrieron sus cercos hacia la playa para conocer que se resolvió. Por otra parte, solicita implementar un plan preventivo en temas de emergencias, ver la posibilidad a través de SENAPRED, ver cuál fue el ejemplo que permitió que 70 viviendas permanecieran sin daño en el reciente incendio, dice que entiende que es un plan implementado por Caritas, respecto a la mantención tanto de corta fuego, mantención de áreas verdes, etc., cree que es buen momento de ir recogiendo esas experiencias e ir tratando de prevenir.

El **Señor Presidente**, solicita tomar como acuerdo la solicitud de la Consejera Rada, por tanto, pide votación para oficiar a Bienes Nacionales para que entreguen la información respectiva.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, oficiar a la Seremía de Bienes Nacionales, solicitando información respecto a los resultados de las denuncias que se efectuaron respecto de 5 vecinos, que en Ensenada corrieron sus cercos hacia la playa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para pedir a SENAPRED información tanto para el caso de Olivar en el incendio de Valparaíso, si tienen alguna información específica respecto a los incendios.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, oficiar a la SENAPRED, solicitando información específica respecto a los incendios, específicamente sobre las 70 casas que se salvaron de las llamas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en primer lugar, se refiere al tema de los incendios y cree que los proyectos que se presenten al concurso fondo comunidad, en esta línea se aprueben, informa que en la Provincia de Palena se presentó uno que era apoyar con extintores y a partir con bomberos en sectores extremos del Fiordo Cumao pero el proyecto quedo fuera. Por otra parte, informa que la Comisión Provincial Palena, se presentan las Solicitudes de trámite de Concesión de uso gratuito a favor de:

Ilustre Municipalidad de Hualaihue, espacio que corresponde a la Escuela Mauricio Hitchcock ubicado en calle Los Tepuales, sector de Contao, señala que esto es una renovación de comodato y considera que como es una escuela y lleva muchos años ahí, se podría considerar una renovación a 20 años. Solicitud aprobada por unanimidad.

El **Señor Presidente**, le pide a la Jefa de Jurídica, que vea cuando son estas concesiones por norma general, en el orden de 5 años, cuando son establecimientos educacionales u otros, ver si se puede otorgar esa concesión por más años, 20 años si es posible. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Hualaihue, inmueble fiscal ubicado en calle Los Tepuales, sector de Contao.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de concesión a favor de la Ilustre Municipalidad de Hualaihue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y

consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que la siguiente solicitud es a favor del Club Deportivo Renaciente de la comuna de Hualaihue, es una renovación del Subcampo deportivo y Sede, que están ubicados en Chaqueihua s/n de la comuna de Hualaihue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor del Club Deportivo Renaciente de la Comuna de Hualaihue, respecto a renovación de espacio fiscal ubicado en Chaqueihua S/N de la comuna de Hualaihue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de concesión a favor del Club Deportivo Renaciente de Hualaihue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que se presenta la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Cooperativa Agrícola Manos Patagónicas, ubicado en calle Lautaro S/N comuna de Futaleufú. Aprobado por unanimidad de la Comisión de Palena.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de la Cooperativa Agrícola Manos Patagónicas, ubicado en calle Lautaro S/N comuna de Futaleufú.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de concesión a favor de la Cooperativa Agrícola Manos Patagónicas comuna de Futaleufú.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H,

Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa sobre la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Club Deportivo de Lautaro de Chaitén, respecto de espacio ubicado en calle Almirante Riveros S/N, comuna de Chaitén. Solicitud aprobada por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor del Club Deportivo Lautaro de Chaitén.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de concesión a favor del Club Deportivo Lautaro de Chaitén.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que se presenta en reunión la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, los siguientes espacios:

1.- Respecto de inmueble fiscal ubicado en Quinta J de Poblado, lugar que se encuentra el acceso del puente el Espolón, donde se quiere instalar el proyecto denominado Quinta J. Proyecto aprobado por la Comisión Provincial Palena.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor la Ilustre Municipalidad de Futaleufú.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de concesión a favor la Ilustre Municipalidad de Futaleufú.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López

C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

2.- Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ruta CH – 231km 4,5, para continuar como galpón municipal. Aprobado por unanimidad de la Comisión Provincial Palena.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor la Ilustre Municipalidad de Futaleufú.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de concesión a favor la Ilustre Municipalidad de Futaleufú.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

3.- Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ruta CH- 231 km 4,5, sitio 11B, utilizado para la construcción de una sede polifuncional en el límite, a través de la línea FRIL que fue financiada desde el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor la Ilustre Municipalidad de Futaleufú.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de concesión a favor la Ilustre Municipalidad de Futaleufú.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, informa que se presentó la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Agrupación Costumbrista Guapilacuy y Faro Corona de Ancud, sector Guapilacuy, este predio se encuentra inscrito en Bienes Raíces de Ancud, la propiedad es fiscal, con una superficie de 1,25 hectáreas. Solicitud aprobada por la Comisión Provincial Chiloé.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de la Agrupación Costumbrista Guapilacuy y Faro Corona de Ancud, sector Guapilacuy comuna de Ancud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de concesión a favor de la Agrupación Costumbrista Guapilacuy y Faro Corona de Ancud.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno, informa que el lunes 5 de febrero se incorpora formalmente el Consejero Cristian López. Seguidamente se vio la propuesta instructiva del fondo comunidad 2024, se genera un dialogo para recoger observaciones, se analizó el fondo para la juventud y de manera unánime se solicito generar una contraparte técnica, además de considerar una línea en el fondo comunidad, que ponga énfasis en la gestión hídrica. Informa que les quedo pendiente la actualización de los recorridos subsidiados de la Provincia de Osorno, se vio la exposición de la institucionalidad de la Dirección Regional de Aeropuertos, informa que el aeródromo de Cañal bajo ha subido en su capacidad de carga en un 400%, hay cuatro viajes diarios, mil personas que se movilizan en avión y esa capacidad de carga y transito ha generado una sobre exigencia no menor entre el tránsito de Osorno a Santiago, señala que hay un proyecto de \$50.000 millones de pesos que tiene contemplado el MOP, pero cuya tramitación ya lleva 8 años. Por tanto, la Comisión acordó oficiar en base a los antecedentes proporcionados, y hacer llegar la carta de la misma DGAC a Contraloría para agilizar el proceso de adjudicación para los próximos años. Desde la Dirección Regional de Aeronáutica Civil se expuso la realidad de emergencia que tiene el aeródromo, cree necesario

buscar un financiamiento sectorial, respecto a los carros de seguridad que datan de 30 años.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de oficiar a Contraloría con copia al Ministerio de Obras Públicas, solicitando acelerar el proceso de adjudicación para el aeródromo de Cañal Bajo de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, oficiar a Contraloría con copia al Ministerio de Obras Públicas, respecto de aeródromo de Cañal Bajo de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de oficiar a la Dirección General de Aeronáutica Civil destinar recursos para la renovación de los carros de emergencias que está requiriendo el aeropuerto de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, oficiar a la Dirección General de Aeronáutica Civil destinar recursos para la renovación de los carros de emergencias que está requiriendo el aeropuerto de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que viajó una delegación de Consejeros Regionales a Arica, se incorporó a raíz del interés del Consejo Regional de Arica y Parinacota, una exposición de seguimiento de obras en conflicto, que no existe en otra Región del país, y en el programa oficial y en el segundo día del programa, les tocó exponer junto a la Vicepresidencia de la Comisión, Consejera Patricia Rada, se tomó a consideración lo expuesto, destacando también el trabajo con el Ejecutivo del Gobierno Regional, para el avance, retomar obras y el porcentaje de obras que hoy día se encuentran en riesgo, se destaca también la participación

de la Unidad de Control y el Departamento de Obras en Conflicto que creo el Gobierno Regional. Señala que es una buena práctica que hoy en día se ha compartido y han tenido una cantidad de llamados de otras regiones para poder indagar aún más, de como lo han hecho durante este tiempo, desde que se creó la Comisión transitoria a la Comisión permanente, en la exposición los acompaño los Consejeros Cesar Negrón, la Consejera Daniela Méndez, los Consejeros Manuel Rivera y Francisco Paredes.

El **Señor Presidente**, dice que es bueno lo que se hace, además de un trabajo colaborativo, ejecutivo del Gobierno Regional – Consejo Regional, que en otras Regiones no existe, transmitirlo y que hay los aúnan voluntades y acciones concretas y resultados, considera que han pasado cosas interesantes, que también se aportan y que se reconozca lo que este Consejo está haciendo.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, informa que con la asistencia de doña Patricia Rada, doña Andrea Iturriaga, don Manuel Rivera, don Nelson Águila, don Cristian Vargas y quien les habla, se reúnen el día lunes 5 de febrero, donde se vio en primer lugar el calendario de reuniones del Consejo Regional que se programa desde el mes de marzo del 2024 a febrero 2025, se utilizó como criterio que las Comisiones Provinciales deberán decidir en que comunas se realizaran las Sesiones de las respectivas Provincias y las reuniones de los miércoles de Comisiones, seguirán siendo optativas. En segundo lugar, en el contexto de retomar las capacitaciones para el presente año, se pasa a revisar el plan de capacitación de los Consejeros Regionales de la anualidad anterior, determinándose en definitivas las temáticas que incorporaran el plan de capacitación para el presente año, siendo los temas de tecnologías e innovación aplicada en materias medioambientales y energéticas disponibles y uso del agua para el consumo humano desde el punto de vista sostenible e innovador, derechos humanos y sociales de los grupos de niños, adultos mayores y mujeres, Ley de presupuesto 2024 y normas presupuestarias vigentes. Se establece que con fecha tentativa para la realización para las jornadas de capacitación será el primer semestre de este año en la ciudad de Ancud, además se incorpora la modalidad híbrida para los que no puedan asistir y puedan participar directamente de sus lugares de trabajo.

Seguidamente y en relación de temas de funcionamiento interno del Consejo Regional se manifiestan por parte de los Consejeros los siguientes puntos:

- La Consejera Patricia Rada, manifiesta su disconformidad respecto a la reunión de trabajo sostenida en torno a la política de género del Gobierno Regional, instancia que no fue conocida por parte de la Comisión de Equidad de Género del Consejo Regional, por lo tanto, se solicita que desde el Ejecutivo se considere que en temas de

relevancia e interés para este Consejo se le sume a las actividades del Gobierno Regional.

- Que se inicien las gestiones tendientes a un acuerdo de hermandad con las Regiones de Aysén y Magallanes, en áreas comunes y de relevancia para las tres Regiones.
- En el tema solicitado Manuel Rivera, respecto de estudiar la creación de la Comisión de Vivienda, sería revisada la modalidad de Comisión transitoria para lo cual el Consejero que propuso la creación debe entregar una propuesta.
- El Jefe de Bancada del Partido Socialista don Manuel Rivera, se refiere al tema presentado por el partido, para prever la vacante generada por el ex Consejero Regional Roberto Soto.
- El Consejero Sr. Nelson Águila, se refiere a las dificultades al no contar con la posibilidad de acceder de modo independiente al estacionamiento previsto para los Consejeros Regionales, gestiones que llevan tres meses. Ese día se entregaron los controles, pero las clausulas de multas ante extravió del control no fueron aceptadas.

El **Señor Presidente**, entienden que el tema operativo ya esta resuelto y espera que funcione bien y le solicita a la Jefa de División de Finanzas, que se precise el requerimiento de equipos del Gobierno Regional Ejecutivo que tengan que salir, dice que ayer se vio el presupuesto y con suerte se llega a mediados de año con los recursos disponibles para viáticos, solicita ser preciso con lo prescindible e imprescindible, porque o sino no alcanzaran los recursos.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que, en la solicitud realizada en la Comisión de Régimen Interno, estaba solicitando que se les incorpore en las invitaciones para mesas temáticas, porque hace tres días se realizó la primera sesión de la mesa regional de mujeres relacionadas a la pesca artesanal, donde se enteraron por el Instagram de la Seremi de la Mujer. En relación a los esfuerzos presupuestarios que se deben hacer, consulta si es posible que se les aclare por escrito, si es que existe la posibilidad, de que los mismos Consejeros, en los casos que sea procedente, oportuno y pertinente, podamos comprar los pasajes para los viajes que tienen que hacer, porque muchas veces el convenio marco a veces los pasajes están mas caros, por tanto quiere saber si se puede o no se puede, con qué plazo, como se tiene que hacer.

El **Señor Presidente**, en el caso del primer punto, señala que todo lo que organice el Gobierno Regional, deberán ser considerados los Consejeros y esto no debería volver a pasar. En el caso de la mesa regional de mujeres, están establecidos quienes son los miembros, a lo mejor hay que incorporar a quien este de Presidente de la Comisión de Equidad de Genero y sería un tema que hay que explicitarlo, por tanto, solicita que se le pida formalmente al Ejecutivo la

incorporación porque así se hace oficial en las tres o cuatro sesiones que se tendrá en el año. Con respecto a los pasajes, le solicita a la DAF entregar una clara respuesta si se puede o no se puede, pero entiende que no se puede, pero se puede chequear.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, con respecto al calendario de reuniones, señala que hay que vigilar las condiciones climáticas, ambientales, las condiciones del tiempo, por lo que cree que hay que considerar en su minuto y ponderar si están las condiciones para poder realizar viajes a determinados lugares.

El **Señor Presidente**, dice que se tendrá en consideración. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del calendario de Sesiones 2024 – 2025.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el calendario de Sesiones para los años 2024 - 2025.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Francisco Paredes M.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, se refiere al tema de las capacitaciones, menciona que en el segundo curso donde se habla de tecnología e innovación aplicada en materia de medio ambiente, centro de tratamientos integral de residuos sólidos domiciliarios y uso del agua para el consumo humano, propone incorporar capacitación hídrica y congestión de cuencas.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, señala que el tema hídrico y de las cuencas está más que explicado, pero en la Comisión de Régimen Interno se considerará para ver cómo hacerlo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del plan de capacitación de los Consejeros Regionales, que ha sido enviado a los correos de cada Consejero.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el plan de capacitación de los Consejeros Regionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C,

Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, informa que en Comisión de Régimen Interno se evaluara la posibilidad de una invitación que anda circulando, así mismo se esta Comisión se reunió con el Gobernador y en principio al Gobernador le había parecido bien que participe la Comisión de Género, un participante de la Provincia de Chiloé, de Fomento y alguien de la CRUB, se hicieron las conversaciones y la Comisión de Régimen Interno ha decidido que habrían cuatro personas que podrían ser las que estarían interesadas en viajar, se señala que la representante de Género sería doña Patricia Rada, la representante de Chiloé sería doña Daniela Méndez y representante de fomento sería doña Andrea Iturriaga y de la CRUB sería don Cesar Negrón.

El **Señor Presidente**, dice que se le consulto si era un tema pertinente y sin duda que lo es, tiene que ver también con tema de género, por tanto, la opinión del Ejecutivo fue que es un viaje pertinente, por tanto, pide que se complemente el tema de la invitación.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que la invitación dice que es para visitar Vancouver Canadá, junto a dirigentes de comunidades indígenas, titulares de espacios costeros marinos de los pueblos originarios. Estimados señores en el marco del programa, transferencias para la apertura multicultural y capacitación en la conservación productiva en los ecosistemas de algas pardas en organizaciones indígenas titulares de espacios costeros marinos de los pueblos originarios ECMPO de la Región de Los Lagos, que actualmente se está ejecutando, dice que un grupo de seis dirigentes van a este viaje y la invitación esta para los días 15 y 16 de marzo 2024, destaca que se adjunta una visita absolutamente detallada.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, dice que esto se converso ayer y las personas que estarían viajando fueron mencionadas, se converso y es necesario votarlo.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que acaba de enterarse de este viaje.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que, si esto es a través de un programa FNDR de fomento, debería haber pasado a la Comisión de Fomento. Dice que le gustaría conocer en que esta este programa. Considera que viajen solo seis líderes indígenas, cuando se habla que la gira tiene que ver con producción de semillas, método de restauración de posibles productos de algas marinas, también deberían incluirse en el grupo pescadores artesanales y gente de la miticultura,

dice que cuando ve las actividades tiene una total pertinencia con el tema productivo en esas líneas, por lo tanto, si se va a invitar a gente, ojala además de dirigentes, sean personas pertinentes y después cuando se vean los resultados, se vea que se aplique lo conocido. Por último, dice que se mencionó una estrecha presupuestaria, y si llega una invitación que sea más pertinente quizás no se va a poder viajar, por lo que solicita saber si se aprueba este programa, se tendrán posibilidades después para generar algo positivo para el resto.

El **Señor Presidente**, dice que esto va en el marco de un proyecto, que es un programa piloto para ver de cómo se puede enfrentar de mejor manera el trabajo con las EMPCO para que no sean solo peticiones que no tengan un sentido de no solo generar un conflicto, sino que sean espacios de desarrollo para las comunidades que los piden, son seis dirigentes, porque el foco es en las comunidades que están solicitando o han solicitado que son pilotos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que no ha sido del todo clara la explicación que se ha dado y lo plantea con cierta responsabilidad, si se tratara de EMPCO, dice que deberían partir eligiendo al reemplazante de don Andrés Ojeda que representaba a la CRUP, cree que hay una metodología que no comparte. Si se trata de ecosistema se debería pensar también en la Comisión de Medio Ambiente. Cree que con dos participantes del Consejo es suficiente y siente que desde el Consejo Regional se debería tener una mirada un poco más equitativa y responsable, por tanto, en este caso y por la forma, manifiesta su abstención.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, comparte lo planteado por el Consejero Francisco Reyes, dice que es complicado el tema de los viajes, no dice que el fondo del viaje sea malo, pero dice que en el contexto en el que se encuentran hoy día, no sabe si cuatro es el número adecuado, pero la decisión es de cada Consejero.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, considera que para el Consejo en sí es bastante pertinente el tema, se puede definir con Régimen Interno si van los cuatro, dice que este presupuesto disponible, demuestra su interés mostrando que representa a la Provincia de Osorno y a Fomento, cree importante representar a territorios que tienen pertinencia mapuche, dice que estuvo en la mesa indígena donde se habló de la política hídrica. Dice que Canadá es el inversor extranjero directo más grande de Chile y ya realizó relación con la embajada con la SAGO FISUR, donde había una representante de su embajada y ya habían conversado para exponer aquí las inversiones que Canadá tiene en Chile y como tiene las influencias con las comunidades indígenas, y puede aportar porque tiene el idioma inglés fluido.

El **Señor Presidente**, dice que se le consulta si es pertinente o no pertinente para la Región esta materia y su respuesta es que, sin ninguna duda es pertinente, ahora cuantos van, ahí dice que no tiene nada que ver en eso, es resorte del Consejo.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, agradece a los que pensaron que podía ser pertinente que como Consejero viajara, pero viendo y escuchando los comentarios dice que no viajara. Señala que cuando han viajado otros Consejeros jamás a cuestionado nada, siempre voto a favor, por lo tanto, agradece la posibilidad, pero no viajara.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, considera pertinente la participación de los Consejeros en cualquier lugar, dice que hoy en día no existe un control de manejo en lo que son las algas pardas y cree que esta es una buena oportunidad que los Consejeros participen y traigan conocimientos que puedan servir como instrumento o herramientas que se puedan implementar en la Región.

El **Señor Presidente**, dice que la Comisión de Régimen Interno debe darle una vuelta mas a este tema, conversando con los actores pertinentes y en el intertanto, pasara al otro tema que esta pendiente y es que se debe nombrar al segundo miembro de la Comisión de Uso del Borde Costero, porque eso sí que funciona recurrentemente, en marzo se hará reunión y es necesario elegir al representante del Consejo Regional.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que cuando se fue el ex Consejero Andrés Ojeda, manifestó su interés por participar en este Comité por la vinculación que hay con Genero, y desde el año pasado han estado tratando de abrir esa línea de trabajo. Dice que es un espacio que le interesa ocupar.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, manifiesta su interés en participar en este comité, dice que vive en el sector costero de la comuna y tiene mucha relación con la gente de la pesca artesanal y ha participado en varias reuniones.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, apoya a la Consejera Patricia Rada para participar de este comité, porque cree necesario que en todas las instancias donde este presente este Consejo Regional exista la paridad y porque es importante tener dos puntos de vista en temas políticos, entendiendo que en todas las instancias en la que participa el Consejo, también son instancias políticas, en base a eso apoya a la Consejera Patricia Rada.

El **Señor Presidente**, dice que el mecanismo mas normal es el interés en participar, si hay solo dos interesados se ponga a disposición de elegir.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, respecto al comentario anterior señala que cuando este Consejo aprobó el presupuesto hay viajes al extranjero, es necesario participar, además señala que se aprende mucho y considera que los que quieren ir que lo hagan, porque es un aprendizaje que les quedara para siempre.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, cree que la representación en ciertos cargos es buena, por lo tanto si hoy día hay dos Consejeros interesados, considera importante que asuman ellos dos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para que los dos representantes del Consejo Regional que han mostrado su interés en la Comisión de Uso del Borde Costero, serian el Consejero Cristian Vargas y la Consejera Patricia Rada, por tanto, pide aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, que la Consejera Sra. Patricia Rada y el Consejero Sr. Cristian Vargas representen al Consejo Regional en la Comisión de Uso del Borde Costero.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, con respecto al viaje a Canadá, señala que es responsabilidad de cada Consejero.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, señala que cuando se tomo el acuerdo inicial de lo que se había conversado, se propuso a don Cesar en ese tema porque el estaba como representante del tema que se iba a tratar.

El **Señor Presidente**, entiende que los interesados por las razones que han señalado.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, señala que es un tema interesante, dice que lo comento en el momento que lo vio, y el 74% de la EMPCO esta en la Región de Los Lagos y de ese porcentaje el 60% están en Chiloé, informa que han venido realizando un trabajo con las comunidades, el cual se podría mejorar, por tanto, esa es la motivación que le hace querer participar de esta instancia.

El **Señor Presidente**, sugiere que se pueda autorizar a las tres personas que han demostrado su interés y se pueda votar.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, lamenta que el Consejero Cesar Negrón haya renunciado, y si se tiene otra persona que va a asumir, que participe de esta actividad, señala que este es un gasto que esta financiado por el presupuesto.

El **Señor Presidente**, señala que es pertinente, adecuado, depende después de como cada cual la acoge, por lo tanto, sugiere que se vote por los tres nombres que se han señalado.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 3 abstenciones, la encomendación de la pertinencia de las Consejeras Daniela Méndez, Patricia Rada y Andrea Iturriaga para participar en la actividad en Canadá.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila, Daniela Méndez.

Votos de abstención (03): María Angélica Barraza A, Rodrigo Arismendi V y Fernando Hernández T.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita ver la posibilidad en el próximo Consejo Regional, que se hará en Quellón invitar al Director de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas para que explique la situación de la doble vía de Chiloé y a demás dos proyectos que tienen que ver con el aeropuerto de Cañal Bajo y el de Mocopulli de Chiloé. Por otra parte, señala que los municipios consultan que pasa con el presupuesto, cree que falta comunicación del Gobierno Regional hacia los municipios, en el sentido de informarles con respecto al presupuesto.

el **Señor Presidente**, señala que se hará la gestión para invitar al Jefe de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas y agregaría la doble vía de Osorno y el Paso Cardenal Samore está dentro o no de las cosas que concesiones pretende emprender.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se refiere al relleno sanitario la Laja, sobre la situación compleja que existe con la empresa que lo administra y gestiona, respecto a sistemas ilegales de descargas a quebradas y esteros adyacentes al territorio. El día lunes entiende que habrá una reunión conjunta de Medio Ambiente con Llanquihue, y le solicita al Gobernador poder evaluar, con el Departamento Jurídico en concreto la posibilidad de hacerse cargo de las acciones legales que esta tomando el municipio de Puerto Varas.

El **Señor Presidente**, señala que se evaluara la situación grave que esta pasando, por tanto, se evaluara si este Gobierno Regional puede participar en alguna iniciativa legal.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que es un tema preocupante y su preocupación va por el tema de los trabajadores. Por otra parte, informa que habrá un encuentro nacional en Panguipulli, donde uno de los puntos a tratar será el acuerdo que tiene el Servicio de Salud Reloncavi con San Carlos de Bariloche, por tanto, solicita autorización para que sean acompañados por el periodista Eric Paredes.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, solicita se haga una reunión para que expliquen el proyecto del tren, donde hay varios temas importantes que se deben tratar. En segundo lugar, solicita información respecto al electro movilidad, que incidencia tendrá el Consejo Regional en esto. Solicita conocer quien sustentara el modelo de transporte en Puerto Varas. Con respecto al agua, señala que mucha gente hace sus pozos, porque es lento el sistema respecto a los APR y el gran problema que tienen es con la DGA, la cual esta saturada y necesita profesionales que puedan aprobar estos pozos.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema de EFE, se entendía que desde el mes de mayo para adelante se pueden invitar para que cuenten el detalle del tema, porque esta con el tema del talud de Puerto Varas porque puede ser una complicación mayor o no tanto. Respecto al tema del electro movilidad, dice que es puede conseguir a través de la Seremi de Transporte la información respecto a este proyecto.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que dirigentes de la pesca artesanal manifiestan su inquietud respecto a los recursos que INDESPA ingreso al GORE para asistencia técnica y equipamiento de las salas de elaboración de productos del mar, dicen las dirigentes que el viernes pasado participaron de una reunión en la mesa donde les informaron que el proceso habría sido desierta.

El **Señor Presidente**, señala que hay que licitar los recursos de INDESPA fue abierta y se presento solo un oferente y que, a la luz del detalle de los antecedentes, no tenía todos los elementos suficientes para poder ser asignada la licitación y se hará a la brevedad otro proceso.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, hace recuerdo respecto al informe de las comunas susceptibles para ser propuestas como zonas en desarrollo, ex zonas de rezago, el Decreto 90 que estipula los criterios que se considera a Maullin, Los Muermos, Purrانque, Rio Negro, San Juan de la Costa y San Pablo para poder incorporarlos a este programa, se hizo la propuesta a través del Consejo Regional, por lo tanto, consulta si hay respuesta de esta solicitud.

El **Señor Presidente**, señala que eso está resuelto y estas comunas serán de rezago y se va a comenzar a trabajar el programa que podría ejecutarse en esas zonas de rezago, por tanto, no se le tiene que preguntar nada a nadie.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, solicita oficiar al municipio de Frutillar, porque se inauguro un FRIL el día sábado y no fue convocado ninguno de los Consejeros. Señala también, que se saco un oficio hace tiempo atrás, con el tema de la radio terapia, se le hizo ver al Subsecretario como se invertían los recursos y que se hacía después de las cinco de la tarde en los centros de radio terapia, este oficio no ha sido contestado y solicita insistir para tener una respuesta. Por otra parte, informa que COANIQUEM hará una sentencia donde no tienen que innovar y el terreno tiene que ser devuelto a Bienes Nacionales, dice que no han tenido respuesta de lo que se hará, solicita apoyar a que eso pase. Con respecto a Puerto Varas, informa que hay una denuncia del año pasado por uno de los Concejales, donde se entrego hasta un video y la municipalidad lo trato de mentiroso, por tanto, pide cuidado con respecto a lo que se haga el día lunes, porque esta denuncia esta en curso desde el año pasado.

El **Señor Presidente**, señala que se ha enviado la información a todos los municipios que tienen que invitar a los Consejeros y en este caso si no fueron invitados por la municipalidad de Frutillar habrá que averiguar que paso, insistir en aquello. En segundo lugar, dice que ni al Congreso le responde tan rápido, pide paciencia y señala que los oficios enviados por el GORE no tienen plazos legales, se insistirá para que se responda a la brevedad con respecto al tema de COANIQUEM.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, considera que es irrelevante de quien haya puesto la denuncia, si hoy día hay una situación irregular en el relleno sanitario hay que detenerla y seguir todas las responsabilidades. Con respecto a la de COANIQUEM, dice que si es una sentencia la Delegada nada tiene que ver.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que el 26 de enero en Rio Negro, la organización de resistencia territorial Huilliche Cunco Millallican, de la coordinadora Arauco Malleco se adjudica el atentado ocurrido en el predio forestal de Rio Negro, en rechazo a la presencia del Presidente Gabriel Boric, quemaron dos maquinarias forestales, dos camiones y un container, no quiere que pase desapercibido lo que esta sucediendo. En Purranque también quemaron un camión con chips y camionetas de la Forestal Los Lagos. El 30 de enero, el robo con violencia aumentaron un 45% en 12 meses en los barrios de Osorno, por lo tanto, le solicita al Gobernador poder reunirse con las autoridades correspondientes para evaluar el tema de seguridad y que no pase desapercibido. En el tema de mejor niñez esta de acuerdo con incorporarlo, señala que conoció los programas SENIM, porque existen listas de esperas de niños, niñas y adolescentes que están esperando por más de seis meses atenciones psicológicas para los niñas y niñas

que sufrieron violación sexual y agresiones físicas. Por otra parte, lamentablemente como se dijo en el Plenario de Palena fue aludida por cuatro Consejeros, señala que ninguno de los Consejeros sabía porque estaba impedida de viajar a Palena y les produjo molestia que haya estado en una actividad, dice que hubo un momento de vacío en las actividades de Osorno, en la hora dos con treinta y seis minutos, se refirieron a su persona durante 15 minutos, lo cual le parece mal que en varios se hable de la salud personal de una colega, ese momento de vacío procede a explicarlo, señala que recibió la invitación junto a todos los CORE por vía email el martes 8 cuando estaban todos en Palena, a las 8:35 de la mañana para asistir el día miércoles 9 a las 19:00 horas a un evento de duración de una hora y de ubicación a media cuadra de su casa, a un lanzamiento de un evento que se llama la Leche y la Carne, como ciudadana y Consejera de Osorno, a apoyado este festival durante muchos años, asistió a este lanzamiento y dice que nombro a todos los Consejeros y explico que estaban en Palena Sesionando y que le hubiese encantado viajar pero por problemas de salud impedida de viajar, le dice a la ciudadanía, que no todos de estos Consejeros asistieron al festival de la Leche y la Carne y no van todos los años y no van a todos los eventos a los que son invitados. Les pide empatía a los Consejeros por las enfermedades invisibles, ya que podrían haberla llamado o podrían haber recordado todas las otras oportunidades, donde también menciona que compartieron con los Consejeros de Osorno, cuando salen en el vehículo que tiene que ir adelante o al lado de una ventana, ya que le sube o baja la presión bruscamente en todos los viajes, la condición que tiene la Consejera es disautonomía que cuando es grave es discapacidad, señala que se reunió con el Gobernador y le explico su condición, su primer desmayo lo tuvo el año 2011, fue diagnosticada el 2020, esta condición es exacerbada por condiciones de estrés, del sistema nervioso y por temperaturas extremas de calor y frio, a los Consejeros de RN, PS, PDG que tuvieron el coraje para acusarla y cuestionar su estado de salud personal en el plenario, les pide a todos ellos que tengan el coraje y la humildad de pedir disculpas publicas en este mismo plenario. A la Consejera de la UDI le dice que la quiere mucho y le duele profundamente su comportamiento y no le dirá nada porque la ropa sucia se lava en casa y va a respetar la jerarquía como siempre se ha hecho.

El **Señor Presidente**, señala que cuando le manifestó aquello, le dijo era su derecho el poder plantear sobre la situación que se había dado por la información incompleta que se tenía en ese minuto, por lo que la Consejera Andrea Iturriaga a ejercido su derecho como corresponde y como también han sido aludidos otros si quieren hacer uso del derecho a replica lo pueden hacer o bien se da por cerrado el tema.

La **Consejera Sra., Patricia Rada**, esta de acuerdo con lo planteado por la Consejera Andrea Iturriaga, respecto a los niños y niñas que han sido victimas de abuso grave, dice que es una situación que viene de largo aliento y en general el

promedio de espera es entre seis meses y más y la corporación administrativa del poder judicial en la Región de Los Lagos, hizo un informe hace muchos años que se suponía iba hacer actualizado sobre justamente los tiempos que se demoran las instituciones colaboradoras del sistema de justicia en atender a los niños y las niñas que son víctimas de algún delito. Por tanto, solicita que se pida el informe tanto a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y a la Corte de Apelaciones de Valdivia que tiene jurisdicción sobre la Provincia de Osorno, para tener los datos concretos en relación a la demora y las instituciones que prestan esos servicios.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:15 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, don Patricio Vallespín López** da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º **04 del Consejo Regional de Los Lagos.**

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°03 EFECTUADA EL DIA JUEVES 08 DE FEBRERO DE 2024 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, EDIFICIO CAR, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PALENA

ACUERDO N° 04 - 01 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de las instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

- Agrupación Costumbrista Guapilacuy y Faro Corona de Ancud, sector Guapilacuy.
- Instituto. de Desarrollo Agropecuario, ubicado en calle Antonio Varas N°381, comuna de Los Muermos.
- Asociación Indígena Kume Mogen – el Tepual, ubicado en calle Alejandro Shwerter Gallardo s/n, comuna de Puerto Montt.
- I. Municipalidad de Puerto Varas, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle San José.
- I. Municipalidad de Hualaihué – Contao, ubicado en calle Los Tepuales.
- Cooperativa Agrícola manos Patagónicas, ubicado en calle Lautaro s/n, comuna de Futaleufú.
- Club Deportivo Renaciente, Hornopirén s/n comuna de Hualaihué.
- Servicio de Salud Reloncaví, ubicado en Colonia Río Sur, Hijueta 5 A, comuna de Puerto Varas.
- Club Deportivo Lautaro de Chaitén, ubicado en calle Almirante Riveros s/n, comuna de Chaitén
- I. Municipalidad de Futaleufú, respecto de inmueble fiscal ubicado en Quinta J de Poblado.
- I. Municipalidad de Futaleufú, respecto de inmueble fiscal ubicado Ruta CH-231 Km 4,5.
- I. Municipalidad de Futaleufú, respecto de inmueble fiscal ubicado Ruta CH 231 km 4,5 Sitio 11B
- Instituto de Previsión Social IPS, respecto de las dependencias fiscales ubicadas en el inmueble de calle San José esquina Irrarázabal, de la ciudad y comuna de Fresia.

ACUERDO N° 04 – 02 Aprobar, por unanimidad, las Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, concurso 2024, del Ministerio Secretaria General de Gobierno

ACUERDO N° 04 - 03 Aprobar, por unanimidad, la integración de la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social 2024, según detalle que se indica:

ESTAMENTO	TITULAR	SUPLENTE
1. COLEGIO DE PERIODISTAS	Fabiola Ancapichún Ojeda	Carolina Leyton González
2. ASOC. RADIODIFUSORES DE CHILE	Héctor Santana Ortega	Karen Hernández Pereira
3. ASOC. NACIONAL DE PRENSA	S/R	S/R
4. CONSEJO REGIONAL	Daniela Méndez Cárdenas	Alexis Casanova Cárdenas
5. GOBERNADOR REGIONAL	Vanessa Díaz Nahuelpan	Nicolás Díaz Gómez
6. SEREMÍA DE EDUCACIÓN	Joaquín Navarro Chío	Carla Pantoja Pinilla
7. SEREMÍA DE ECONOMÍA	SEREMI Luis Cárdenas Mayorga	Karin Hillmann Carrasco
8. SEREMÍA DE GOBIERNO	SEREMI Danitza Ortiz Viveros	Rodrigo Cósimo Fernández

ACUERDO N° 04 - 04 Aprobar, por unanimidad, que los Consejeros Regionales Sra., Patricia Rada Salazar y Sr., Cristian Vargas Yañez, participaran y actuaran en representación del Consejo Regional de Los Lagos en la Comisión Regional de Uso de Borde Costero de la Región de Los Lagos.

ACUERDO N° 04 – 05 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de las Consejeras Sras., Daniela Méndez C, Patricia Rada S y Andrea Iturriaga H, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de asistir a una Gira Técnica en el marco de programa “Transferencias para la apertura multicultural y capacitación en el conservación productiva de los ecosistemas de algas pardas en organizaciones indígenas titulares de espacios costeros marinos de los pueblos originarios, ECMPO, de la Región de los Lagos”, la cual se realizará entre los días 15 y 23 de marzo en Vancouver, Canadá

ACUERDO Nº 04 - 07 Aprobar, por unanimidad, la propuesta de focalización de los instrumentos transferidos en el marco de la Ley 21.074 "Fortalecimiento de la regionalización del país"

ACUERDO Nº 04 - 08 Aprobar, por unanimidad, el Plan Anual de Capacitación 2024 para los Consejeros Regionales de Los Lagos

ACUERDO Nº 04 - 09 Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE: solicita que se tenga a bien, que Correos de Chile pueda programar la emisión de sellos postales con motivo de la Conmemoración de los 200 años de incorporación del territorio de Chiloé a la República de Chile. Se hace presente, que se considera importante esta actividad en el marco de las celebraciones del Bicentenario de Chiloé.

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES: solicita que se tenga a bien, remitir antecedentes que den cuenta de la resolución adoptada por el servicio, respecto de las denuncias que se efectuaron el año 2022, en relación a cinco vecinos propietarios de terrenos colindantes a la playa en la localidad de Ensenada, que hace unos años corrieron sus cercos, abarcando terreno de playa, y afectando de este modo bienes nacionales de uso público.

SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, SENAPRED, REGIÓN DE LOS LAGOS: solicita que se tenga a bien, remitir antecedentes respecto de la existencia de un protocolo de prevención sobre incendios forestales.

Seguidamente, se solicita enviar información sobre las medidas implementadas en la localidad del Olivar, que permitió que 70 viviendas permanecieran sin daños, con ocasión de los incendios forestales acaecidos en la Región de Valparaíso. Contar con tales antecedentes, es importante en el sentido de conocer y recoger dicha experiencia de prevención de incendios.

DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ / CONTRALORA GENERAL (S): en el contexto de que el Aeródromo Cañal Bajo de Osorno, es un aeródromo no concesionado, administrado actualmente por la DGAC, perteneciente a la red primaria de aeropuerto a nivel nacional y en atención a que el proyecto "Ampliación Aeródromo Cañal Bajo, Osorno", permitirá mejorar el nivel de servicio del transporte aéreo en la región, particularmente en Osorno, aumentando la cantidad de vuelos disponibles entre Santiago y Osorno, evitando de este modo el paso por el Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, se manifiesta por parte de este cuerpo pluripersonal el apoya a la presente iniciativa y se solicita que se tenga a bien, realizar las gestiones pertinentes a fin de agilizar el respectivo examen de legalidad, respecto de la Bases de Licitación para el referido proyecto.

GENERAL DE AVIACIÓN CARLOS MADINA DÍAZ / DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL: en el contexto de que el Aeródromo Cañal Bajo de Osorno, es un recinto administrado actualmente por la DGAC, perteneciente a la red primaria de aeropuerto a nivel nacional, se solicita que se tenga a bien, destinar recursos desde el nivel central, con el propósito de renovar la flota de carros de emergencia, con capacidad de respuesta adecuada y con altos estándares de seguridad.

Asimismo, señalar que el aeródromo se encuentra en proceso de mejoramiento, no obstante, la renovación de dichos vehículos no está contemplada y datan de hace varias décadas.

Por tanto, para la región de Los Lagos el aeródromo de Cañal Bajo es una infraestructura pública estratégica, cuya alta demanda actual de pasajeros exige mejoramiento de los estándares en todos sus niveles, lo que fue ampliamente expuesto por el equipo directivo y organización de funcionarios de la DGAC ante el Consejo Regional.

ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK / MINISTRO DE AGRICULTURA GOBIERNO DE CHILE: en el contexto que la Comunidad Indígena de Coipomó y Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural – CECPAN, han solicitado al SAG la administración del predio Parcela Nº5 perteneciente al Servicio Agrícola y Ganadero – SAG, este Consejo Regional manifiesta su apoyo a dicho requerimiento, ya que, esta solicitud de administración busca relevar y propender a la conservación de los ecosistemas y características ecológicas presentes en el área, así como la gestión y manejo sustentable de las actividades que se realizan por parte de organizaciones territoriales, propuesta de administración que se funda en la intención de administrar con fines de protección, gestión y manejo la propiedad individualizada y que forma parte del Santuario de la Naturaleza Húmedales de la Cuenca de Chepu.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 04

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA JUEVES 08 DE FEBRERO DEL 2024 EN LA COMUNA DE
PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
LOS LAGOS
SECRETARIA EJECUTIVA